



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **47680 - CD - DB** de los Diputados Basile y Aimar, por el cual se solicita disponga gestionar ante la Agencia de Administración de Bienes del Estado -AABE-, el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de la provincia, del bien inmueble sito en la ciudad de Santa Fe, donde se encuentra emplazada la estación terminal de omnibus "Manuel Belgrano", con el objeto de proceder a su posterior traspaso a favor de la Municipalidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad arbitrar las medidas necesarias para el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor de la Provincia de Santa Fe, del bien inmueble emplazado en la Estación Terminal de Ómnibus "Manuel Belgrano", sito en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, con el objeto de proceder a su posterior traspaso a favor de la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe.

**Sala de la Comisión, 09 de junio de 2022.**

**FIRMANTES: BLANCO - - BERMÚDEZ - BOSCAROL - ESPÍNDOLA -  
LENCI - MAHMUD - SOLA - REAL - RUBEO**

*2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR*